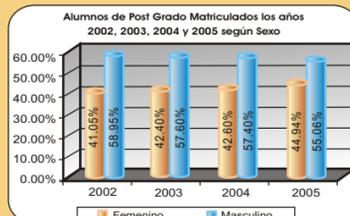


SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

ALUMNOS DE POST GRADO MATRICULADOS LOS AÑOS 2002, 2003, 2004 Y 2005 SEGÚN SEXO

POST GRADO	2002			2003			2004			2005		
	Femenino	Masculino	Total									
Segunda Especialidad	497	988	1485	623	887	1510	655	842	1497	644	762	1406
Maestría	1520	1839	3359	1545	1963	3508	1401	1832	3233	1804	2148	3952
Doctorado	126	250	376	143	290	433	150	298	448	175	304	479
Total	2143	3077	5220	2311	3140	5451	2206	2972	5178	2623	3214	5837



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PREGRADO 2006-2

(R.R. N.º 06179-R-05)

Llenado de actas promocionales 2006 -1	Hasta el 22 de julio 2006
Suspensión de Actividades	26, 27, 30 y 31 de julio 2006
Pre - Matrícula	1 al 4 de agosto 2006
Matrícula Regular	7 al 12 de agosto 2006
Reserva de Matrícula	7 al 12 de agosto 2006
Rectificación de Matrícula	11 al 16 de septiembre 2006
Clases	Inicio : 14 de agosto 2006 Término : 9 de diciembre 2006
Llenado de actas promocionales 2006-2	Hasta el 16 de diciembre 2006
Suspensión de Actividades	26 al 31 de diciembre 2006

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA POSTGRADO 2006-2

(R.R. N.º 01442-R-06)

Llenado de Actas Promocionales 2006-1	Hasta el 12 de agosto
Reactualización de Matrícula	03 al 21 de Julio
Matrícula Regular	14 - 19 de Agosto
Reserva de Matrícula	14 - 19 de Agosto
Matrícula Extemporánea	21 - 26 de Agosto
Rectificación de Matrícula	02 - 12 de Setiembre
Clases	Inicio: 21 de Agosto Término: 15 de Diciembre
Llenado de Actas Promocionales 2006-2	Hasta el 05 de Enero 2007

INGRESO DE NOTAS VÍA INTERNET

El Sistema Único de Matrícula ha elaborado una aplicación que pone a disposición de todos los docentes de la Universidad para que puedan registrar en el SUM, Vía Internet, las calificaciones de los cursos semestrales ó anuales que estén dictando. Para ello es necesario que el docente ingrese las notas parciales y establezca la fórmula para el cálculo de la nota final. La aplicación tiene varias formas de cálculo de la nota final para escoger. Si un docente no está de acuerdo con ninguna de las fórmulas que aparecen, puede enviar al SUM, vía mail, su propia fórmula. También existe la opción de que el docente ingrese sólo sus promedios finales.

En ambos casos esta aplicación pasa directamente las notas al acta promocional, debiendo posteriormente acercarse a su Facultad para firmar el acta.

Para hacer uso de esta aplicación el docente debe ingresar a la página web de la Universidad (www.unmsm.edu.pe), escoger "Consulta académica", aparecerán dos cuadros, el "USUARIO" donde registrará su código de docente y "PASSWORD" donde colocará su número de DNI. Haciendo clic en "Validación" aparecerá "Cambio de contraseña" que la elegirá el mismo docente y aparecerá el cuadro siguiente: ➔

COMITÉ EDITOR
 Agripino García Armas
 Edgar Vera Saravia
 Abraham Calderón Alarcón

Dirección:
 Av. Venezuela s/n - Lima
 Pab. Tecnología de la Información
 y Telecomunicaciones
 Ciudad Universitaria
 Pagina Web: <http://sum.unmsm.edu.pe>
 Telefono: 6197000 anexo 7471
 Telefax: 6197000 anexo 7474
 E-mail: sum@unmsm.edu.pe

Consulta Académica - Docentes

Facultad: Departamento Académico: Código y Nombre:	
1. Información Personal Datos Personales. Formulario de actualización.	- Código del Docente. - Nombres y Apellidos. - Facultad. - Fecha y Lugar de Nacimiento. - Domicilio, Teléfono. - Estado Civil. - Sexo. Oficina General de Personal
2. Formación y Perfeccionamiento Participación en Actividades Académicas. Formulario de Actualización.	- Grados y Títulos. - Estudios y Capacitación de Post Grado. - Idiomas. - Participación en Certámenes académicos.
3. Experiencia Académica y de Gestión Administrativa Experiencia docente, cargos directivos, asesorías, comisiones, asesoría y jurado de tesis. Participación en la gestión académico Administrativa. Formulario de actualización.	- Experiencia docente y universitaria. - Experiencia Académica - Administrativa Universitaria. - Actividades de extensión universitaria y proyección social. - Asesoría y jurado de tesis sustentadas.
4. Producción Académica y de Investigación Trabajos de Investigación y/o Divulgación. Formulario de actualización.	- Publicaciones Académicas - Producción Científica Consejo Superior de Investigación
5. Premios y Distinciones en la Especialidad Formulario de actualización.	- Premios y distinciones - Membresía de instituciones académicas y científicas
6. Ingreso de Notas Semestre 2006-2 Su carga académica en el presente Semestre.	- Relación de Asignaturas - Listado de Alumnos por Asignaturas - Ingreso de Calificaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Fundada en 1551



SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

INFORMATIVO

AÑO 5 N.º 18, JUNIO 2006

EDITORIAL

NUESTRO SALUDO



En esta oportunidad nuestra página editorial está destinada a saludar y felicitar al Rector y Vicerrector Académico de nuestra Universidad, Doctor Luis Fernando Izquierdo Vásquez y Dr. Víctor Peña Rodríguez, recientemente elegidos.

Ellos como nosotros sabemos de la gran responsabilidad que han asumido; conducir los destinos de una Universidad como San Marcos no es tarea fácil, no se hace con labores rutinarias ni delegando funciones para que otros hagan lo que estamos obligados a realizar.

En la Universidad hay muchos problemas que resolver y carencias que satisfacer y que deben ser atendidas directamente si se desea que la institución se encamine

por la dirección adecuada para alcanzar los niveles de desarrollo académico y científico que los tiempos modernos exigen.

Si deseamos que San Marcos tenga presencia nacional e internacional en investigación y en la formación de profesionales competitivos, entonces las nuevas autoridades tendrán que desplegar mayores esfuerzos de los realizados hasta ahora por las gestiones anteriores.

San Marcos necesita cambios en su normatividad interna, en su estructura orgánica, en gran parte de su infraestructura física, en equipamiento a las Escuelas y a las unidades administrativas, al mismo tiempo de dotarla del personal idóneo para que cumplan eficientemente sus funciones.

Todos estamos llanos a colaborar con las nuevas autoridades, es una obligación. El Sistema Único de Matrícula siempre lo ha hecho y lo seguirá haciendo, porque ha cumplido sus funciones estrictamente en el marco de la normatividad vigente. Sin embargo, esperamos que también se atiendan nuestros requerimientos, se nos provea de las herramientas necesarias para seguir cumpliendo nuestra labor.

La labor que cumple el Sistema Único de Matrícula es muy delicada y por tanto de mucha responsabilidad. Ahí se registra toda la información referente a la matrícula de Pre y Post grado, las calificaciones de los estudiantes, los registros para la emisión de actas y certificados, y toda otra información del estudiante desde que ingresa hasta que se gradúa. Toda esta información debe ser conservada intangible y para ello debe contar con equipo moderno y personal técnico experto en el área de la informática que manejará la información responsablemente, de tal modo que inspire confianza a los usuarios.

A oficinas como el Sistema Único de Matrícula no se le puede regatear recursos porque se estaría menoscabando su capacidad y por tanto su eficiencia. No se trata de pedir privilegios sino de solicitar los elementos estrictamente necesarios para ser eficientes.

Estamos seguros que las nuevas autoridades así lo comprenderán, esta actitud garantizará el éxito de su gestión, éxito que les deseamos muy sinceramente.

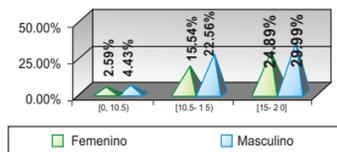
Comité Editor

SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

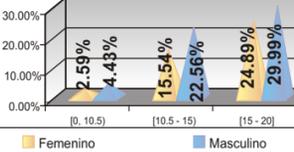
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO MATRICULADOS EN EL AÑO 2005

MAESTRÍA / DOCTORADO	[0, 10.5)		[10.5 - 15)		[15 - 20]		Total						
	Femenino		Masculino		Femenino			Masculino					
	N.º	%	N.º	%	N.º	%		N.º	%				
MAESTRÍA	116	2.94%	193	4.88%	683	17.28%	820	20.75%	1005	25.43%	1135	28.72%	3952
DOCTORADO	3	0.63%	11	2.30%	32	6.68%	48	10.02%	140	29.23%	245	51.15%	479
TOTAL	119	2.59%	204	4.43%	715	15.54%	1038	22.56%	1145	24.89%	1380	29.99%	4601

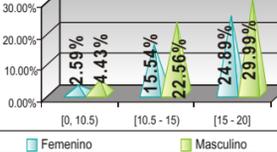
Rendimiento de los alumnos de Maestría y Doctorado matriculados el año 2005 según sexo



Rendimiento de los alumnos de Maestría matriculados el año 2005 según sexo



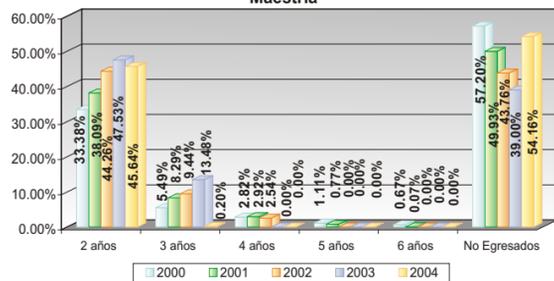
Rendimiento de los alumnos de Doctorado matriculados el año 2005 según sexo



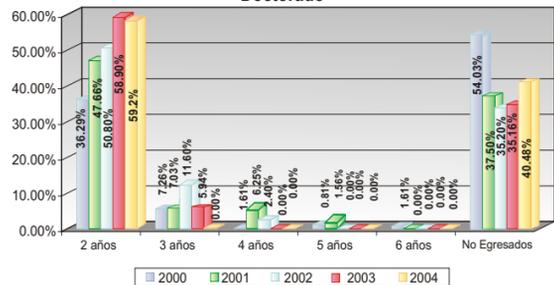
DURACIÓN REAL DE LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Programa	Año de Ingreso	Total de Ingresantes	2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		N.º Egresados	
			N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
MAESTRÍA	2000	1348	450	33.38%	74	5.49%	38	2.82%	15	1.11%	9	0.67%	771	57.20%
	2001	1436	547	38.09%	119	8.29%	42	2.92%	11	0.77%	1	0.07%	717	49.93%
	2002	1970	872	44.26%	186	9.44%	50	2.54%	0	0.00%	0	0.00%	862	43.76%
	2003	1677	797	47.53%	226	13.48%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	654	39.00%
	2004	1503	686	45.64%	3	0.20%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	814	54.16%
DOCTORADO	2000	124	45	36.29%	9	7.26%	2	1.61%	1	0.81%	2	1.61%	67	54.03%
	2001	128	61	47.66%	9	7.03%	8	6.25%	2	1.56%	0	0.00%	48	37.50%
	2002	250	127	50.80%	29	11.60%	6	2.40%	0	0.00%	0	0.00%	88	35.20%
	2003	219	129	58.90%	13	5.94%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	77	35.16%
2004	210	125	59.52%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	85	40.48%	
TOTAL	:	8865	3839	43.31%	668	7.54%	146	1.65%	29	0.33%	12	0.14%	4183	47.19%

Maestría



Doctorado



NOTAS BREVES

Se ha emitido la Resolución Rectoral N.º 01388-R-06 delegando competencias a los Consejos de Facultad para las reactualizaciones de matrícula de los alumnos de pregrado y postgrado que hubieran dejado de estudiar hasta cinco (05) y dos (02) años respectivamente.

En estos casos bastará una Resolución de Decanato para la reactualización de matrícula.

En los casos que los alumnos hubieran dejado de estudiar más de cinco (05) años en pregrado y más de dos (02) años en postgrado, es necesaria una resolución rectoral de reactualización de matrícula.

También es importante mencionar que las Resoluciones Rectorales N.ºs 00093-CTG-01, 05865-R-01 y 03587-R-02 de fechas 09 de enero de 2001, 19 de setiembre 2001 y 30 de mayo de 2002 respectivamente, han sido dejadas sin efecto.

Se ha emitido la Resolución Rectoral N.º 02687-R-06 en la que se modifica el resolutivo 4º de la Resolución Rectoral N.º 04964-R-03 de fecha 16 de setiembre 2003, en el sentido de que las inasistencias a las clases prácticas no deberá exceder el 30%, correspondiendo a cada Facultad reglamentar la asistencia a las clases teóricas.

SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

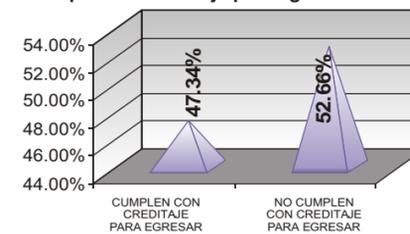
ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO 2004 QUE COMPLETARON SU CREDITAJE PARA EGRESAR EL AÑO 2005

FACULTAD	POST GRADO	CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		NO CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		INGRESANTES 2004
		N.º	%	N.º	%	
MEDICINA	Maestría	97	40.08%	145	59.92%	242
	Doctorado	30	90.91%	3	9.09%	33
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	Maestría	81	58.70%	57	41.30%	138
	Doctorado	38	66.67%	19	33.33%	57
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Maestría	27	35.06%	50	64.94%	77
	Doctorado	2	7.41%	25	92.59%	27
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Maestría	34	45.33%	41	54.67%	75
	Doctorado	7	87.50%	1	12.50%	8
EDUCACIÓN	Maestría	95	65.97%	49	34.03%	144
	Doctorado	15	78.95%	4	21.05%	19
QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA	Maestría	5	55.56%	4	44.44%	9
	Doctorado	1	100.00%	0	0.00%	1
MEDICINA VETERINARIA	Maestría		0.00%	20	100.00%	20
	Doctorado	51	49.04%	53	50.96%	104
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Maestría	9	90.00%	1	10.00%	10
	Doctorado					
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Maestría	2	5.71%	33	94.29%	35
	Doctorado		0.00%	5	100.00%	5
CIENCIAS CONTABLES	Maestría	100	62.50%	60	37.50%	160
	Doctorado	6	100.00%	0	0.00%	6
CIENCIAS ECONÓMICAS	Maestría	45	33.33%	90	66.67%	135
	Doctorado		0.00%	14	100.00%	14
CIENCIAS FÍSICAS	Maestría		0.00%	3	100.00%	3
	Doctorado					
CIENCIAS MATEMÁTICAS	Maestría	1	5.00%	19	95.00%	20
	Doctorado		0.00%	1	100.00%	1
CIENCIAS SOCIALES	Maestría	73	43.98%	93	56.02%	166
	Doctorado	1	9.09%	10	90.91%	11
INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	Maestría	18	40.91%	26	59.09%	44
	Doctorado					
INGENIERÍA INDUSTRIAL	Maestría	9	42.86%	12	57.14%	21
	Doctorado	7	100.00%	0	0.00%	7
PSICOLOGÍA	Maestría	30	55.56%	24	44.44%	54
	Doctorado	9	81.82%	2	18.18%	11
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Maestría	1	6.67%	14	93.33%	15
	Doctorado					
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Maestría	17	41.46%	24	58.54%	41
	Doctorado					
TOTAL	:	811	47.34%	902	52.66%	1713

POST GRADO

POST GRADO	CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		NO CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		INGRESANTES 2004
	N.º	%	N.º	%	
MAESTRÍA	686	45.64%	817	54.36%	1503
DOCTORADO	125	59.52%	85	40.48%	210
TOTAL	811	47.34%	902	52.66%	1713

Porcentaje de alumnos de Maestría y Doctorado que ingresaron el 2004 y completaron creditaje para egresar el 2005



Alumnos de Maestría y Doctorado que ingresaron el 2004 que completaron creditaje para egresar el 2005

